larines, los asistentes que se dedicaban a observar, todos tenían una función que cumplir en esta representación privada. Se requería que hubiera músicos capaces de ejecutar las danzas y piezas pero también quienes supieran bailarlas. La inmensa cantidad de música para bailar que puede encontrarse en los álbumes musicales que sobreviven de aquella época, es un claro indicador de la importancia del baile en esas ocasiones.

Las mujeres no sólo eran, por lo general, las organizadoras de estos entretenimientos, sino también las más frecuentes intérpretes musicales además, a diferencia de otros entretenimientos masculinos, sin ellas la danza era impracticable. Era socialmente aceptado que las mujeres de las clases altas exhibieran su talento, e incluso su pasión, por la música y la danza, por supuesto, dentro de las normas básicas de decencia y recato. Los hombres y las mujeres sin conocimiento musical o bailable se veían relegados a roles pasivos de observación, lo cual tenía para algunos su encanto. Joaquín Jiménez un periodista de origen español, cuyo seudónimo era *Tío Nonilla*, que narraba con vena satírica las reuniones sociales en la ciudad de México, escribió: "El Tío Nonilla, que no baila, que no enamora, que no hace en fin, nada de lo que suelen hacer en los bailes los enamorados, observa al descuido todo cuanto pasa, no porque sea curioso, ¡Dios nos libre de que tal se piense!, sino solamente por tener algo que decir a sus bellas lectoras."

En tal entorno, las clases de música y danza eran indispensables para lograr una participación aceptable en las reuniones sociales. Además de los bailes, como parte del entretenimiento en las *soirées* se organizaban danzas formales con regularidad. Desde la década de 1820 encontramos anuncios en los periódicos en los que se invita a los lectores a acudir a bailes por suscripción, ya fueran de admisión general o por invitación, es decir, de admisión restringida. Por

^{1 &}quot;Soirées de Mr. Levasseur", en El Tío Nonilla. Periódico Político, Enredador, Chismográfico y de Trueno, 9 de septiembre de 1849, vol. I, núm. 4.